

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-01974-2024 "Alquiler iluminación-Elecciones Catalanas 2024"	Lote 1	Debate electoral	2.500,00 euros
	Lote 2	Noche Electoral-Análisis de datos	1.000,00 euros
	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)		3.500,00 euros

### **ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS**

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta "Pliego especificaciones técnicas" y "Modelo de proposición económica" (Anexo 1).

**Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.**

### **CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN**

**1) Objeto de la contratación:** Alquiler de material de iluminación y, en su caso, instalación, para la realización de los diferentes programas con motivo de las Elecciones Autonómicas Catalanas.

**2) Precio:**

El precio máximo aplicable por esta contratación será:

-Lote 1: 2.500,00 euros.

-Lote 2: 1.000,00 euros.

**3) Duración y plazo de ejecución:** El plazo de entrega y ejecución será según las fechas previstas en el Pliego Técnico.

**4) Lugar de entrega:**

-Lote 1: Los suministros se entregarán en el Centro de RTVE, Plató 6 de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

-Lote 2: Los suministros se entregarán en el Centro de RTVE Prado del Rey, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

## 5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor propuesta económica de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- **Condiciones económicas (precio): 100 puntos.**

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

**6) Garantía definitiva:** No se exige.

**7) Régimen de pagos:** mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

**8) Penalidades:** si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre del suministro en demora.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

**9) Documentación administrativa:** En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria** y la **Seguridad Social**.

**10) Procedimiento CAE:** Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este suministro como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.rtve.es)

**11) Confidencialidad:** El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio

de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

**12) Condiciones Generales de Contratación:** se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Pedidos -- 2020.pdf \(rtve.es\)](#)

**Se ruega acuse de recibo**

**Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./D<sup>a</sup> .....  
 .....  
 (Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número ....., expedido con fecha ..... y domiciliado en .....  
 ..... calle/plaza .....  
 ....., CP ....., en calidad de ..... de la empresa .....  
 .....  
 (cargo que ocupa) (nombre o razón social)

con NIF ..... y domicilio social en ..... CP  
 número ....., calle/plaza ..... número .....,  
 enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-01974-2024-Alquiler  
 Iluminación-Elecciones Catalanas 2024.**

**A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:**

**A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:**

**LOTE 1: Debate Electoral**

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO (SIN IVA)
Lote 1 "Debate electoral"	

**LOTE2: Noche Electoral- Análisis de datos**

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO (SIN IVA)
Lote 2 "Noche Electoral- Análisis de datos"	

El precio ofertado deberá incluir todos los gastos, transporte, montaje, desmontaje, ajustes de los equipos, y asistencia técnica de la operación.

..... a, .... de ..... de 2024  
 - FIRMA - (Obligatoria)